DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD DEL PROMOTOR
ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Acometida con bombeo previo 2

Acometida con trasdós a pozo municipal 3

Acometida con entronque bajo clave colector 4

Acometida de válvula antirretorno en pozo municipal 5

Acometida con elemento de arranque en la vía pública (metropolitano) 6

Acometida con elemento de arranque en la vía pública (periférico) 7

Acometida con resalto inferior a 40 cm con resalto en arqueta de arranque 8

Acometida con resalto inferior a 40 cm valvula antirretorno 9

Acometida con resalto inferior al mínimo permitido 10

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON BOMBEO PREVIO

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
teniendo pleno conocimiento de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de posibles inundaciones motivadas por la necesidad de dotar la acometida particular a la red de alcantarillado de un sistema previo de bombeo.

DECLARO que aseguraré el funcionamiento de la acometida a la red de alcantarillado, de la que he solicitado autorización y me responsabilizaré durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso.

Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y responsabilizarse de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por disponer de un sistema previo de bombeo a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON TRASDÓS A POZO MUNICIPAL

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
teniendo pleno conocimiento que la rasante en todo su recorrido no supere los cuatro metros y medio (4,50 m) referida a la rasante viaria o del terreno definitivo, acometiendo al trasdós normalizado en el entronque con el pozo municipal. Este trasdós será considerado parte integrante de la acometida.

DECLARO que aseguraré el funcionamiento de la acometida a la red de alcantarillado, de la que he solicitado autorización, y me responsabilizaré del mantenimiento y conservación del trasdós del pozo municipal como parte integrante de la acometida durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y del trasdós del pozo municipal como parte integrante de la acometida, a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON ENTRONQUE BAJO CLAVE COLECTOR

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
declaro conocer y me responsabilizaré de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por las características geométricas de la acometida particular a la red de alcantarillado propuesta, cuyo arranque tiene una cota inferior a la de la clave del colector de alcantarillado con el que entronca, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y responsabilizarse de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por las características geométricas de la acometida particular a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON VÁLVULA ANTIRRETORNO EN POZO MUNICIPAL

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
teniendo pleno conocimiento que la acometida tiene carácter particular, y su titular será el propietario del inmueble o finca, el cual deberá asegurar su correcto mantenimiento, al objeto de garantizar una adecuada explotación de la red.

DECLARO que aseguraré el funcionamiento de la acometida a la red de alcantarillado, de la que he solicitado autorización, y me responsabilizaré del mantenimiento y conservación de la válvula antirretorno instalada en el pozo municipal como parte integrante de la acometida, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y de la válvula antirretorno instalada en el pozo municipal como parte integrante de la acometida a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON ELEMENTO DE ARRANQUE EN LA VÍA PÚBLICA METROPOLITANO

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
declaro conocer que la acometida particular a la red de alcantarillado propuesta conlleva la ubicación del elemento de arranque de esta en la vía pública, previa autorización de los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Madrid, debido a razones de espacio, uso o afección a elementos resistentes del inmueble de referencia.

Así mismo, declaro que aseguraré el funcionamiento de la acometida a la red de alcantarillado, de la que he solicitado autorización, y me responsabilizaré del mantenimiento y conservación del elemento de arranque ubicado en la vía pública como parte integrante de la acometida, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y del elemento de arranque ubicado en la vía pública como parte integrante de la acometida a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON ELEMENTO DE ARRANQUE EN LA VÍA PÚBLICA PERIFÉRICO

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
declaro conocer que la acometida particular a la red de alcantarillado propuesta conlleva la ubicación del elemento de arranque de esta en la vía pública, previa autorización de los Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de , debido a razones de espacio, uso o afección a elementos resistentes del inmueble de referencia.

Así mismo, declaro que aseguraré el funcionamiento de la acometida a la red de alcantarillado, de la que he solicitado autorización, y me responsabilizaré del mantenimiento y conservación del elemento de arranque ubicado en la vía pública como parte integrante de la acometida, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y del elemento de arranque ubicado en la vía pública como parte integrante de la acometida a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON RESALTO INFERIOR A 40 CM CON RESALTO EN ARQUETA DE ARRANQUE

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
declaro conocer que la acometida particular a la red de alcantarillado propuesta, presenta una diferencia de alturas en el punto de desagüe del ramal o conducción principal a la alcantarilla receptora inferior a la indicada en el artículo 95.14 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid por lo que se ha dispuesto de un resalto de _____ cm en la arqueta de arranque, y me responsabilizaré de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse siempre y cuando el nivel de agua no supere el mencionado resalto en la arqueta de arranque, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y responsabilizarse de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse siempre y cuando el nivel de agua no supere el mencionado resalto en la arqueta de arranque a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON RESALTO INFERIOR A 40 CM CON VÁLVULA ANTIRRETORNO

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
declaro conocer que la acometida particular a la red de alcantarillado propuesta, presenta una diferencia de alturas en el punto de desagüe del ramal o conducción principal a la alcantarilla receptora inferior a la indicada en el artículo 95.14 de la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid por lo que se ha dispuesto la instalación de una válvula antirretorno y la instalación de tapa estanca en la arqueta de arranque, y me responsabilizaré de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por el fallo de funcionamiento de estos elementos, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado, y responsabilizarse de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por el fallo de funcionamiento de estos elementos, válvula antirretorno y tapa estanca, a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

ACOMETIDA CON RESALTO INFERIOR AL MÍNIMO PERMITIDO

D. /Dña. _____ con NIF_____
en calidad de propietario/representante de la propiedad de la finca sita en _____
en la dirección _____ , con número de expediente_____
declaro conocer que la acometida particular a la red de alcantarillado presenta una diferencia de alturas en el punto de desagüe del ramal o conducción principal a la alcantarilla receptora inferior a la indicada en las Normas para Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, por lo que se ha dispuesto una de las soluciones (marcar la solución adoptada) indicadas; y me responsabilizaré de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por las características geométricas de la acometida particular a la red de alcantarillado propuesta, durante el plazo de tres años de responsabilidad civil, contados desde la fecha de recepción de la obra, según indica la Ley de Ordenación de la Edificación, Ley 38/1999, de 5 de noviembre, en su artículo 17, como agente interviniente en el proceso de edificación.

Transcurrido ese periodo, el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado será una obligación de la "Comunidad de Propietarios" o de "La Propiedad" del inmueble en su caso. Asimismo, me comprometo a incluir en la escritura de división horizontal y en los estatutos de la comunidad, la obligación de la comunidad de propietarios de asumir el mantenimiento y conservación de la acometida de alcantarillado y responsabilizarse de los posibles daños y perjuicios derivados de inundaciones que pudieran producirse motivadas por las características geométricas de la acometida particular a partir del tercer año desde la recepción de la obra.

☐ La instalación de una válvula antirretorno registrable en la arqueta de arranque a la salida del albañal

☐ Se ha dispuesto de un resalto de_____cm en la arqueta de arranque quedando dispuesto según el esquema:

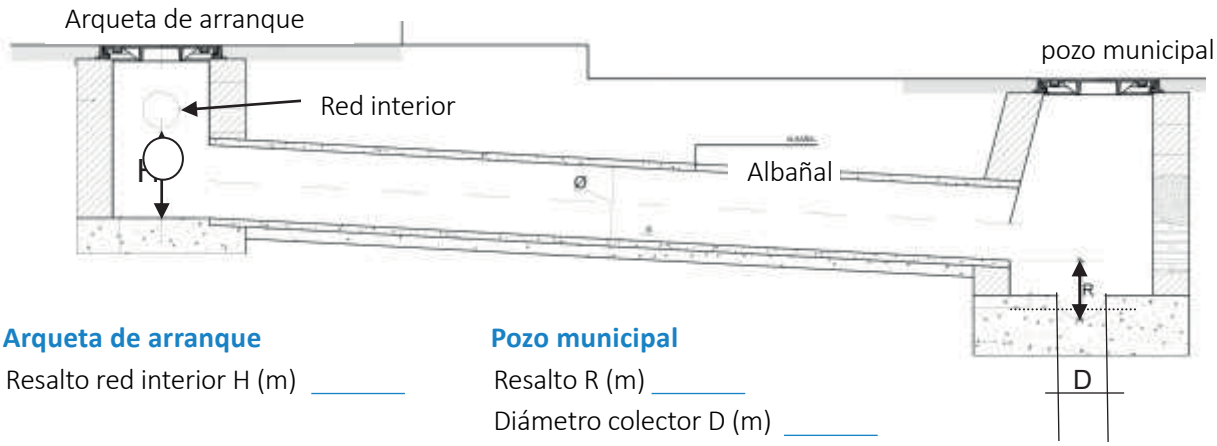

Arqueta de arranque

Resalto red interior H (m) _____

Pozo municipal

Resalto R (m) _____

Diámetro colector D (m) _____

Resalto min. por Normativa (m) _____

Madrid, a _____ de _____ de _____

Firmado: La propiedad

_____

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.